



Plan de Desarrollo

2020 - 2026

Programa Educativo

Ingeniero Agrónomo en Horticultura Ingeniería Hortícola



Comisión de trabajo

**Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz
Director**

**Mtra. Claudia Giles Sámano
Jefatura del Programa Educativo**

**Dra. María Andrade Rodríguez
Profesora investigadora de tiempo completo**

**Dr. Porfirio Juárez López
Profesor investigador de tiempo completo**

**Dr. Víctor López Martínez
Profesor investigador de tiempo completo**

**Dr. Oscar Gabriel Villegas Torres
Profesor investigador de tiempo completo**

**Mtro. Luis Pastor Larracilla Jiménez
Secretario de Docencia**

1. PRESENTACIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	2
<i>Análisis del sector agrícola</i>	2
Contexto externo.....	2
Contexto interno.....	3
Situación de la ocupación profesional.....	3
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA EL PROGRAMA.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
ANÁLISIS DE MATRÍCULA Y COBERTURA.....	5
3. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO	1
PRINCIPALES FORTALEZAS.....	1
PRINCIPALES OPORTUNIDADES.....	2
PRINCIPALES DEBILIDADES.....	2
PRINCIPALES AMENAZAS.....	2
4. MISIÓN, VISIÓN DE LOS PLANES EDUCATIVOS DE IAH/IH	3
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.....	3
<i>Misión</i>	3
<i>Visión</i>	3
INGENIERO AGRÓNOMO EN HORTICULTURA.....	3
<i>Misión</i>	3
<i>Visión</i>	3
FORMACIÓN.....	4
<i>Programas transversales en el marco del PIDE 2018-2023</i>	4
EJES ESTRATÉGICOS: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y METAS.....	6
1. Formación	6
<i>Capacidad académica</i>	6
<i>Competitividad académica</i>	6
<i>Objetivo general:</i>	6
<i>Metas</i>	7
1.1 Formación integral y acompañamiento.....	7
1.2 Plan de acción tutorial.....	7
1.3 Inclusión educativa y atención a la diversidad.....	7
1.4 Competitividad académica.....	7
1.5 Capacidad académica.....	7
1.6 Actualización curricular.....	7
1.7 Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.....	8
2. Investigación, desarrollo e innovación	8
2.1 <i>Consolidación de la investigación</i>	8
Objetivo:.....	8
Metas.....	8

2.2 <i>Innovación y transferencia</i>	9
Objetivo:.....	9
Metas	9
2.3 <i>Publicaciones y acceso abierto</i>	9
Objetivo:.....	9
Metas	9
3. Vinculación y Extensión universitaria	10
3.1 <i>Vinculación Académica.</i>	10
Metas	10
4. Regionalización	11
4.1 <i>Consolidación de la cobertura</i>	11
Objetivo:.....	11
Metas	11
5. Planeación y Gestión administrativa	11
5.1 <i>Planeación</i>	11
Objetivo:.....	11
Metas:.....	11
5.2. <i>Gestión</i>	12
Metas:.....	12
6. Internacionalización	12
6.1 <i>Internacionalización</i>	12
Objetivo:.....	13
Metas	13
7. Docencia, estudiantes, sustentabilidad. Planes de estudios sustentables.	13
7.1 <i>Educación ambiental.</i>	13
Objetivo:.....	13
Metas	13
7.2 <i>Docencia</i>	14
Objetivo:.....	14
Metas	14
7.3 <i>Estudiantes</i>	15
Metas	15
8. Universidad Saludable y Segura	16
8.1 <i>Facultad saludable</i>	16
8.2 <i>Facultad segura</i>	16
ORGANIZACIÓN	17
INFRAESTRUCTURA	18
FINANZAS	19
SEGUIMIENTO.....	19
EVALUACIÓN	19
5. REFERENCIAS	21



1. Presentación

El Plan de Desarrollo 2020-2026 del Plan Educativo (PE) Ingeniero Agrónomo en Horticultura (IAH), y el Plan Educativo de Ingeniería Hortícola (IH), están acorde con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en donde se describen las estrategias que darán continuidad a la formación de profesionistas, propiciando la adecuada formación de sus alumnos.

Para vigilar que estas estrategias se lleven a cabo, se cuenta con el apoyo y el compromiso del personal directivo, administrativo y del profesorado que conforman el equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, los cuales se comprometen a otorgar servicios de calidad y de excelencia a los estudiantes de las Licenciaturas de Ingeniero Agrónomo en Horticultura (IAH) e Ingeniería Hortícola (IH), con la finalidad de que los conocimientos, las competencias, el desempeño, la evaluación académica y laboral, así como las oportunidades de trabajo, sean incluyentes.

Ambos planes de estudio están enfocados a dar respuesta a las necesidades del campo agrícola, considerando el contexto en el que este se desarrolla, llevando a cabo la aplicación de los conocimientos adquiridos por el profesionista hortícola, con una visión integradora basada en una conciencia ecológica y de sustentabilidad, respetando la autonomía regional, local, nacional y global durante el desarrollo de los proyectos productivos, así como el implemento de acciones y saberes ancestrales, aplicados de manera paralela con la ciencia y la tecnología, permitiendo el continuo aprendizaje y desarrollo del sujeto durante la aplicación de los conocimientos dando solución a la problemática actual y futura del sector agrícola.

La metodología empleada para la elaboración de este Plan de Desarrollo considera la identidad tanto institucional, como el de la unidad académica, programa y plan educativo; así como los antecedentes de este y el análisis del contexto en las diferentes categorías que se desarrollan en la comunidad educativa, mediante una planificación que servirá de guía para la mejora de la calidad académica, a partir de los cuales se programan los objetivos, las líneas de acción y las actividades a realizar.

Las categorías son: Plan de estudios IAH e IH, Formación, Investigación, Desarrollo e innovación, Vinculación, Regionalización, Planeación y Gestión administrativa, Internacionalización, Docencia, Estudiantes, Sustentabilidad, Espacio educativo seguro y saludable, Organización, Infraestructura y Finanzas.

2. Justificación

Análisis del contexto

Análisis del sector agrícola

Contexto externo

La agricultura es una actividad ancestral que ha requerido de la especialización de los procesos de producción de los cultivos, esto debido a la necesidad de abastecer alimento de calidad e inocuo para una población cada vez más creciente, demandante y en donde la expansión de la mancha urbana disminuye las áreas cultivables; por lo que la necesidad de producir productos agrícola en el mundo con una visión de protección de los recursos naturales renovables y no renovables, sea de una manera sostenible con la finalidad de no agotarlos y de utilizar al máximo, y de forma eficiente, las tierras cultivables.

En México la producción de granos, leguminosas, cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, flores, ornamentales, y plantas medicinales, abastecen la comercialización de manera interna, así como el mercado externo, requiriendo de profesionales responsables asesorando al productor en la implementación de alternativas tecnológicas de producción, considerando las especificaciones de cada proyecto.

Morelos se destaca por la producción de especies vegetales utilizados en la industria alimenticia: jitomate, pepino, tomate, lechuga, brócoli, entre otras; y de procesamiento, como la caña de azúcar, la cual se mantiene desde el siglo pasado como una industria constante en la generación de empleos en los ingenios azucareros. La producción de aguacate, durazno, higo, ornamentales, plantas aromáticas y medicinales, por mencionar algunas, son productos de exportación (SIAP, 2021).

Por lo tanto, ofrecer productos agrícolas que se ajusten a las necesidades del consumidor, requerirá de la especialización de los ingenieros hortícolas así como de los Ingenieros agrónomos en horticultura, como pilar del futuro agrícola; ya que deberá utilizar métodos productivos de manera integral y sustentable, de tal manera, que priorizará el cuidado del ambiente, el uso adecuado de los recursos naturales, así como la utilización de productos orgánicos en la producción agrícola que permitan mayor productividad, lo que requerirá de una mayor especialización en los procesos de producción de los cultivos.



Contexto interno

La Facultad de Ciencias Agropecuarias se ha mantenido en la entidad durante 44 años de servicio, con Programas y Planes de Estudio aprobados por parte del Consejo Universitario, registrados ante Dirección General de Profesiones, acordes al Modelo Universitario, y orientados a la formación académica de sus alumnos con un alto compromiso social con los grupos más vulnerables (UAEM, 2020).

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos apertura la evaluación externa a través de los CIEES para los Programas Educativos (PE) de Licenciatura a partir de la década de los 90's, impulsando la evaluación diagnóstica de los programas con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de su calidad. Como parte de las políticas nacionales, el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), ofreció recursos económicos a las instituciones que libremente aceptaran el reto de ser evaluadas; reto aceptado por la UAEM para emprender las tareas de evaluación en la institución. Para ese entonces se lograron evaluar 21 PE de nivel superior y Posgrado y la Administración Central, entre ellos la Facultad de Ciencias Agropecuarias con el PE Ingeniería Hortícola (UAEM, 2020).

Situación de la ocupación profesional

El sector agrícola Morelos demanda profesionistas que se desempeñen en comunidades y organizaciones de productores rurales como gestor de recursos, promotor de proyectos productivos y sociales; mediante la instrumentación, evaluación de proyectos, formas organizativas y en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito legislativo.

En bufetes o despachos agropecuarios, coordinando o apoyando aspectos de capacitación, asesoría y consultoría técnica independiente para productores locales, regionales o nacionales.

Como prestador de servicios profesionales, agente de ventas, asistente técnico, analista especializado o técnico.

En empresas privadas como propietario o socio, dirigiendo o apoyando la toma de decisiones sobre la organización del trabajo, proyectos comerciales o estrategias organizativas.

En despachos o unidades productivas, como gerente, director de área, subgerente o subdirector de área, jefe de departamento, jefe de oficina, sección, área o supervisor.

En la gestión de gobiernos municipales, estatales o federales, diseñando e implementando programas de ayuda social, planes de gobernabilidad y política pública en medios rurales.

Facilitador o director de agencias de desarrollo rural, productores, técnicos y profesionistas para el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos para el



incremento del valor agregado de los productos.

Análisis del contexto donde opera el programa

Introducción

La educación agrícola en el estado de Morelos se remonta a los primeros años del siglo XX, cuando la Convención Revolucionaria de Aguascalientes al comando del General Emiliano Zapata Salazar, expidió el 28 de octubre de 1915 una Ley Agraria en cuyo Artículo 14 se ordena la instalación de una escuela de Agricultura; se incluye entonces en el Instituto Literario y Científico en 1884, una Escuela de Agricultura y Veterinaria.

El 25 de diciembre de 1938, el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; y en 1953 éste se convierte en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, logrando su autonomía en 1967. Para 1979, el H. Consejo Universitario de la máxima casa de estudios acuerda la creación de la Escuela de Ciencias Agropecuarias con el lema *la Respuesta Universitaria al Campo*, iniciando con la carrera de Ingeniería en Desarrollo Rural y posteriormente incorporando el nuevo programa educativo, la Licenciatura en Horticultura Ambiental.

A partir de septiembre de 1981 la Escuela se instala en el Campus Chamilpa de la UAEM. En septiembre de 1988 la Escuela de Ciencias Agropecuarias se eleva a rango de Facultad con la aprobación de dos programas educativos de posgrado: Maestría en Ciencias con ramas terminales en Desarrollo Rural y Parasitología Animal.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Agropecuarias ofrece tres carreras a nivel licenciatura; Ingeniería en Desarrollo Rural, Ingeniería Hortícola e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal y dos Programas de Posgrado: Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, ambos reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de calidad (PNPC) por el CONACyT.

En años recientes la carrera de Ingeniería Hortícola ha sido evaluada en tres ocasiones (1996 nivel tres, 2006 Nivel 1 y 2015 Nivel 1 vigente) por el organismo evaluador en la calidad educativa Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); para 2020 será evaluada nuevamente con el objetivo de mantener el Nivel 1 de calidad educativa por cinco años.

En la actualidad los profesionistas del Plan Educativo de Ingeniería Hortícola, así como de Ingeniero Agrónomo en Horticultura continuarán respondiendo al sector agrícola; implementando el uso de tecnologías útiles adaptadas a cada necesidad, haciendo uso de estrategias inclusivas de inocuidad y sustentabilidad, incorporando durante el proceso productivo aspectos de calidad y competitividad, así como la atención a productores.

Análisis de matrícula y cobertura

En el periodo 2015-2019, (Cuadro 1), las solicitudes de ingreso al PE de Ingeniería Hortícola (IH) o al de Ingeniero Agrónomo en Horticultura (IAH), han permanecido estables en comparación con otros años, manteniendo un promedio de 77.6 fichas solicitadas. El número de alumnos aceptados es de 50 alumnos por cohorte generacional. Esto debido a la situación financiera que prevalece en la universidad; por lo que se han tomado medidas presupuestales, manteniendo una matrícula promedio total de 185.8 estudiantes en el programa educativo.

Ingresan estudiantes de todos los municipios del Estado de Morelos, así como de otros estados como: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Guerrero, Veracruz, por nombrar algunos, así como de otros países: Nicaragua y Colombia.

Durante su trayectoria educativa en los PE de IAH e IH, los alumnos experimentan cambios y ajustes emocionales personales, que pueden afectar su permanencia, y su adaptación escolar, principalmente en los primeros dos semestres incluso hay casos en donde consideran darse de baja temporal o definitiva debido a diversas circunstancias, mismas que se enlistan a continuación: recursos económicos limitados, cambio de domicilio, embarazo no planeado, enfermedad del estudiante, muerte de un familiar, retiro de apoyo económico, trabajo, bullying, así como también por consumo de sustancias prohibidas que afectan su estado emocional.

Por lo que a partir de enero de 2019 la Facultad de Ciencias Agropecuarias implementó un programa semiestructurado de apoyo psicológico con atención personalizada a los alumnos de los PE de IAH e IH, atendiendo situaciones de angustia, depresión, dislexia, dificultades en los aprendizajes, embarazo temprano, alcoholismo, entre otras más; con la finalidad de dar atención personalizada a cada caso.

Para llevar a cabo esa atención, los alumnos pueden dirigirse con sus tutores y estos a la vez llevar a cabo la canalizan al área psicológica, o también a través de la jefatura se realiza el vínculo con la especialista a los alumnos de este programa educativo.

A nivel institucional se cuenta con el Sistema de Orientación a Distancia Orientel, el cual brinda apoyo psicológico a los alumnos matriculados que son dirigidos a este servicio a través de una llamada telefónica o correo electrónico. Contribuyendo a que los estudiantes se sientan atendidos, en confianza y continúen sus estudios.

Cuadro 1. Matrícula de alumnos del Programa Educativo de Ingeniería Hortícola e Ingeniero Agrónomo en Horticultura en el periodo 2015-2019.

Año	Fichas solicitadas	Primer ingreso en dicho año	Matrícula total del PE IH/IAH inscrita en dicho año
2015	80	44	158
2016	78	56 dos turnos	181
2017	76	67 dos turnos	199
2018	79	51	206
2019	75	51	185

Fuente: Estadística de Educación Superior formato 911.9 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UAEM (agosto 2019).

3. Diagnóstico del programa educativo

Principales Fortalezas

- Los PITC´s tienen reconocimiento perfil deseable PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- La planta docente cuenta con habilitación académica de alto nivel, acorde al perfil del PE.
- Se han definido las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC´s) y se agrupan en cuerpos académicos consolidados y en consolidación.
- Se cuenta con un Plan de desarrollo específico del PE.
- El PE está actualizado acorde al contexto agrícola, alineado al PIDE 2018-2023 (PIDE, 2018) y al Modelo Universitario (2010); el cual fue elaborado por una comisión colegiada que consideró un modelo de formación contextual con base en el aprendizaje del estudiante y con enfoque en competencias.
- El Programa Educativo (PE) cuenta con documentación requerida para evaluación CIEES.
- Cuenta con el Programa de Acción Tutorial. (PAT).
- Los estudiantes y egresados tienen una identificación con el Programa Educativo.
- La actividad docente frente a grupo se evalúa por la totalidad de la matrícula mediante un instrumento en línea diseñado por la Secretaría Académica.

- Se cuenta con instalaciones nuevas, campo experimental con maquinaria e implementos agrícolas, laboratorios, viveros, estructuras con cubiertas plásticas; para el desarrollo de actividades de docencia e investigación, además de un edificio administrativo también nuevo.
- Existe un auditorio con tres secciones, un laboratorio, biblioteca, centro de cómputo, internet inalámbrico, espacios con accesos con características incluyentes.

Principales oportunidades

- Fortalecer un programa de formación de recursos humanos.
- Incrementar el número de PITC's con habilitación académica de alto nivel y acorde al perfil del PE.
- Incrementar la movilidad de planta docente y estudiantes a IES a nivel nacional e internacional.
- Consolidar las actividades relacionadas con el órgano colegiado de la Academia.
- Incrementar el número de materias en formato híbridos y con el uso de las TIC's.
- Incrementar los índices de egreso y titulación, acorde a los requerimientos de instancias acreditadoras.
- Reducir los índices de deserción escolar.
- Incrementar el número de estudiantes becados a través de las instancias correspondientes (SUBES), jóvenes construyendo el futuro.
- Consolidar el programa de oferta de educación continua al sector primario.
- Fortalecer la vinculación del PE, con los representantes del sector primario.
- Diseñar e implementar un programa de bolsa de trabajo para egresados.

Principales debilidades

- Se contaba con sólo una unidad de aprendizaje híbrida en el Plan de Estudios de IH levantamientos topográficos y cartografía satelital. Para IAH no se tiene.
- La infraestructura física es parcialmente suficiente ante el incremento continuo de la matrícula.

Principales amenazas

- Déficit presupuestario de la institución que podría afectar las actividades sustantivas de docencia e investigación.
- Déficit de comprensión del idioma inglés por parte de los estudiantes, lo cual retrasa los procesos de titulación.
- Becas son limitadas
-



4. Misión, visión de los Planes Educativos de IAH/IH

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Misión

Formar líderes profesionales con valores y competencias científico-tecnológicas y organizacionales, con un enfoque sustentable y profunda sensibilidad humanística, con capacidades de gestión en los tres sectores: económicos, en proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología; que promuevan el desarrollo empresarial, agrícola, pecuario y rural en los sectores social, privado, público, político, académico y de investigación, en los contextos locales y globales para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población (Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, 2010-2020).

Visión

Ser reconocida por su calidad académica al formar profesionales que den respuesta al entorno agropecuario y social, con programas educativos acreditados, con procesos dinámicos y participativos de certificación de procesos administrativos, académicos y que realizará investigación, innovación y transferencia de tecnología de calidad a través de cuerpos académicos en el área de las ciencias agropecuarias (Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, 2010-2020).

Ingeniero Agrónomo en Horticultura

Misión

Formar Ingenieros Agrónomos en Horticultura con educación integral basada en el aprendizaje y desarrollo de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y aptitudes, a través de una formación ética, científica y técnica, con orientación humanística que promueve las actividades productivas y comerciales con enfoque sustentable y de inocuidad; para contribuir a resolver los problemas y satisfacer las necesidades del sector agrícola del estado de Morelos y, en general, de la sociedad globalizada.

Visión

Ser un Plan de Estudios reconocido y acreditado que forme ingenieros agrónomos competitivos en el área de la horticultura, en los ámbitos de producción, comercialización, investigación, administración, gestión y asesoría; capaces de proporcionar servicios y productos de calidad a la sociedad, pertinentes a los diferentes contextos, con ética,

sentido de pertenencia, actitud de servicio, fraternidad y respeto hacia la naturaleza y el hombre.

Formación

Programas transversales en el marco del PIDE 2018-2023

En la visión deseable al año 2020 de ANUIES, se señala que el sistema de educación superior realizará tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores de generación y aplicación del conocimiento y de extensión y preservación de la cultura en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, equiparables con indicadores internacionales. Atiende también Planes Nacionales, Estatales e Institucionales de desarrollo en donde se busca el logro de una educación de calidad.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013) en el capítulo III, por su parte, indica en su objetivo tres “que la educación superior y la formación para el trabajo, con las particularidades que les son propias, deben estar orientadas al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país”. En la educación superior, los jóvenes, además de profundizar su formación integral, inician su preparación para distintas trayectorias laborales y profesionales. Al ser la antesala de la ciudadanía plena, es de mayor importancia que continúen su formación, cada alumno debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones.

Dentro del mismo capítulo en la estrategia 2.5, se establece que: Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país; es aquí donde se mencionan algunas de las líneas de acción relacionadas con el PE de Ingeniero Agrónomo en Horticultura:

1. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.
2. Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.
3. Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo.
4. Promover la incorporación en la enseñanza de nuevos recursos tecnológicos para la generación de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
5. Trabajar con las comunidades docentes los programas de difusión y capacitación para el uso de las TIC en los procesos educativos.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED, 2013) en el eje rector 5, Modernidad para los morelenses, Innovación, Ciencia y Tecnología; en la línea de acción refiere coordinar y promover programas de formación de comunicadores de las humanidades, las ciencias y la tecnología en las universidades e instituciones de educación superior e

investigación científica del estado de Morelos. Es así como dentro de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo está incrementar la cobertura de la educación superior con sentido social y de progreso, además de incrementar la calidad de la educación superior mediante la inversión de recursos en infraestructura física que tienda a la accesibilidad y calidad académica de alumnos, profesores y directivos, en un marco de educación inclusiva.

La Ley de Fomento Agrícola del Estado de Morelos (POTL, 2013) menciona que es atribución de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con las dependencias competentes de la administración pública municipal, estatal y federal, de instituciones educativas, de centros de investigación, capacitación y de servicios de los sectores social y privado, así como las de los productores rurales y sus organizaciones; realizar en materia de organización, capacitación social productiva y asesoría especializada, al menos las siguientes acciones:

- a) Implementar proyectos que sistematicen de manera eficiente el modo tradicional de producción, el cual considere el espacio que habitan los campesinos, la producción de alimentos, plantas medicinales, fertilizantes orgánicos, materiales de construcción, etc.
- b) Crear y coordinar en forma participativa proyectos de capacitación para los productores y sus organizaciones, a fin de que cuenten con los elementos necesarios para poder articular las fases de la cadena productiva con fines comerciales.

Con relación a esto, el PE de IAH cubre con los aspectos sugeridos de las dos acciones anteriores, mediante el desarrollo de sus unidades de aprendizaje.

Ejes estratégicos: objetivos, políticas y metas

1. Formación

Capacidad académica

La Facultad de Ciencias Agropecuarias opera con una plantilla de 74 profesores por semestre. Los cuales para los Programas Educativos de Ingeniería Hortícola e Ingeniero Agrónomo en Horticultura se cuenta con treinta y un docentes para la adecuada operación académica por semestre, de los cuales 5 son Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) adscritos a los programas y 2 PITC adscritos a otro programa educativo; 2 Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos a los programas y 1 (PTC) adscrito a otro programa educativo y 21 Profesores de Tiempo Parcial (PTP).

Los PITC del PE de IH y del PE de IAH son reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales dos pertenecen al Nivel II y tres al Nivel I. Se integran en tres cuerpos académicos de acuerdo a su perfil docente los cuales se describen a continuación: 1. producción agrícola (consolidado), 2. Innovación Tecnológica en la Producción de Cultivos (consolidado) y estudios de Desarrollo Rural (en consolidación); de modo que fortalecen las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) a través de la cátedra y de la asesoría a los estudiantes en proyectos de investigación, así como en la productividad académica; lo que eleva la calidad de la docencia e impacta en la formación de los estudiantes y posibilitan la publicación de libros, capítulos de libros, artículos en revistas indizadas, arbitradas, entre otras.

Competitividad académica

El PE de IH actualmente está en proceso de evaluación para renovar su vigencia de calidad, contando con el reconocimiento de calidad Nivel 1 del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación (CIEES), lo que permite formar profesionistas con educación de calidad a nivel nacional e internacional.

Objetivo general:

Mantener el PE de IAH alineado al Modelo Universitario, el cual considera la formación como el proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral mediante la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con los otros y la recuperación reflexiva de su experiencia, dicho proceso se centra en el sujeto en formación, es decir, en el estudiante. Se trata de preparar profesionistas capaces de investigar, con competencias para la autoformación y estímulos para desarrollarse a lo largo de la vida.

Metas

1.1 Formación integral y acompañamiento

La formación integral y acompañamiento se implementan a través de las actividades deportivas, culturales, conferencias académicas y atención psicológica que ofrece la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La participación del alumnado permitirá una integración social educativa.

1.2 Plan de acción tutorial

En el periodo 2020 a 2026, el Programa de Acción Tutorial se mantiene como eje transversal, en el cual el 100 % de los estudiantes estarán integrados, con su respectivo tutor, con base en los lineamientos del mencionado programa (PAT, 2015).

1.3 Inclusión educativa y atención a la diversidad

A partir del 2020 se tendrá al menos una actividad por año a nivel de Facultad para fortalecer el respeto a la diversidad. Para ello, al inicio del semestre se impartirá a toda la comunidad de la Facultad (docentes y estudiantes) una conferencia magistral dictada por un especialista en temas de desarrollo personal en el contexto de comunidad.

1.4 Competitividad académica

Durante el periodo 2020 a 2026, se incrementará 10 % el porcentaje de docentes con doctorado con respecto a los vigentes en el 2019, mientras que el 100 % de los Cuerpos Académicos estarán consolidados.

1.5 Capacidad académica

Para el año 2026, el PE de IAH contará con una sala de cómputo con el equipo, software de análisis estadístico y de simulación. También se tendrán 7 laboratorios equipados en función del área de conocimiento: 1) Docencia, 2) Biología y Fisiología Vegetal, 3) Fertilidad de Suelos y Nutrición Vegetal, 4) Parasitología Vegetal, 5) Biotecnología y Genética Molecular, 6) Nutrición, Comportamiento e Inmunología Animal y 7) Tecnología de alimentos.

1.6 Actualización curricular

Para 2026, al menos el 20 % de la matrícula estará tomando clases teóricas vía online, de aquellas materias que por su naturaleza así lo permita.

1.7 Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

En 2026, el 50 % de los cursos disciplinares se impartirán en forma híbrida, es decir, la parte teórica será online mientras que las prácticas serán presenciales y estarán programadas en espacios adecuados a ellas (laboratorios, campo experimental, invernaderos, entre otros).

2. Investigación, desarrollo e innovación

2.1 Consolidación de la investigación

Objetivo:

Consolidar la investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, involucrando a los estudiantes en proyectos de investigación y ampliando la colaboración a nivel nacional e internacional.

Metas

2.1.1 A partir de 2020, cada tres años se realizará 1 proyecto de investigación financiado por organismos externos.

2.1.2 A partir de 2020, se realizará anualmente 1 proyecto de investigación vinculado a los programas transversales mencionados en el PIDE 2018 - 2023.

2.1.3 A partir de 2020 cada dos años se realizará 1 proyecto de investigación en colaboración con instituciones nacionales.

2.1.4 A partir de 2020, cada tres años se realizará 1 proyecto de investigación en colaboración con instituciones internacionales.

2.1.5 Al término de 2026 se contará con 2 redes temáticas de colaboración con instituciones nacionales.

2.1.6 Al término de 2026 se contará con una red temática de colaboración con instituciones internacionales.

2.2 Innovación y transferencia

Objetivo:

Impulsar la innovación y transferencia de conocimientos como resultado de la investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, salvaguardando la propiedad intelectual e industrial y promoviendo la participación estudiantil.

Metas

2.2.1 Al término de 2026 se contará con 1 registros de patentes.

2.2.2 Al término de 2026 se contará con 1 proyecto de transferencia de conocimientos.

2.3 Publicaciones y acceso abierto

Objetivo:

Difundir los conocimientos generados por los investigadores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de la edición y publicación de Acta Agrícola y Pecuaria; y en publicación de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indizadas, así como a través del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA).

Metas

2.3.1 A partir de 2020, cada tres años se publicará 1 capítulos de libros como resultado de investigaciones realizadas en el PE.

2.3.2 Al término de 2026 se incrementará en 15 % los artículos en revistas indizadas como resultado de investigaciones realizadas en el PE.

2.3.3 Al término de 2026, al menos el 90 % de la producción científica de la Facultad estará disponible en acceso abierto en el RIAA, de acuerdo con la política de acceso abierto de la UAEM.

2.3.4 A partir de 2020, la Revista Acta Agrícola y Pecuaria pertenecerá al índice de revistas científicas del CONACYT.

2.3.5 Al término de 2026, la Revista Acta Agrícola y Pecuaria pertenecerá a la base de datos Scielo, Scopus o al JCR (Journal Citation Reports).

3. Vinculación y Extensión universitaria

3.1 Vinculación Académica.

La vinculación del PE IH e IAH se establece con productores, comunidades, empresas, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, mediante el trabajo de campo que se desarrolla en los cursos de la etapa disciplinar y terminal (principalmente), la práctica profesional, y el servicio social. Las actividades desarrolladas mediante la vinculación favorecen el desarrollo académico, profesional, integración con el sector productivo y gubernamental, facilitando la inserción laboral pues contribuyen a consolidar los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes requeridas en la producción hortícola para el perfil de egreso.

Objetivo: Mantener la vinculación de los alumnos con los diferentes actores del sector hortícola para lograr una formación en contexto.

Metas

3.1.1. Al término de 2026, todas las materias con fase práctica contarán con manual de prácticas aprobado por Consejo Técnico.

3.1.2. En 2020, el 100 % de la matrícula del PE realiza práctica profesional con grupos de productores, instituciones gubernamentales, etc.

Estrategias:

1. Realizar prácticas de campo en las unidades de producción agrícola durante los cursos o unidades de aprendizaje para lograr formación en contexto.
2. Realizar trabajo social en unidades de producción u oficinas gubernamentales relacionadas con la agricultura, registradas como receptoras de servicio social
3. Realizar la práctica profesional en unidades de producción u oficinas gubernamentales del sector agrícola.

4. Regionalización

4.1 Consolidación de la cobertura

Objetivo:

Consolidar la presencia del PE en los distintos campus universitarios, a través del impulso de la investigación transdisciplinar.

Metas

4.1.1 Al término de 2026 se contará con 3 CAs con impacto regional y nacional.

4.1.2 Al término de 2026 se contará con 3 proyectos de investigación con impacto regional y 1 nacional.

4.1.3 Al término de 2026 se contará con un evento académico de difusión de carácter regional, uno a nivel nacional y uno a nivel internacional.

4.1.4 Al término de 2026 se contará con un curso de capacitación tecnológica con el uso de TIC a nivel nacional.

5. Planeación y Gestión administrativa

5.1 Planeación

Objetivo:

Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, que garanticen resultados positivos en las funciones sustantivas y adjetivas, en beneficio de los estudiantes del PE de IAH/IH.

Metas:

5.1.1 A partir del 2020 se consolidará el sistema de planeación, articulado con las necesidades de la Facultad y con las exigencias del PE de IAH.

5.1.2 A partir del 2020 se consolidará el Sistema de Información de la Facultad.

5.1.3 A partir del 2020 se realizará anualmente al menos una evaluación que dé cuenta de la praxis de la Facultad que incide directamente en el desarrollo del PE de IAH.

5.2. Gestión

Objetivo: Contar con una gestión moderna, funcional y proactiva que opere en un sistema que privilegie las nuevas prácticas y los resultados encaminados en la consolidación y fortalecimiento de la Facultad que repercuta positivamente en el PE de IAH/IH, administrando eficientemente los recursos con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación.

Metas:

5.2.1 A partir del 2020 se realizarán las modificaciones pertinentes en materia financiera para asegurar la viabilidad de la Facultad, para favorecer el desarrollo del PE de IAH.

5.2.2 A partir del 2020 anualmente se realizarán actividades de conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la Facultad.

5.2.3 A partir del 2020 se realizarán las gestiones necesarias para la implementación y fortalecimiento del laboratorio de cómputo de la Facultad.

5.2.4 A partir del 2020 se impulsará el uso y aprovechamiento del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), como herramienta para la divulgación científica y académica de la productividad del PE de IAH.

6. Internacionalización

6.1 Internacionalización

La UAEM requiere el fortalecimiento de la presencia de las unidades académicas en el extranjero, lo que, en el caso de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través del PE de Ingeniero Agrónomo en Horticultura se realiza en dos formas: la primera a través de la cooperación de la planta docente con pares internacionales en la conducción de proyectos de investigación y publicación de los resultados de dichos proyectos; y la segunda cuando los alumnos se preparan estudiando unidades de aprendizaje que les permiten cursar estudios en otras unidades académicas a nivel internacional: España, Argentina, Uruguay, Perú; a nivel nacional como: la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en Saltillo, Universidad Autónoma de Chapingo, en el Estado de México, por nombrar algunas, ampliando su cultura, sus relaciones social y a un futuro sus actividades y oportunidades laborales.

Objetivo:

Establecer estrategias y acciones de colaboración con diversos organismos e instituciones, así como un programa estratégico integral de cooperación académica con el propósito de posicionar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el panorama mundial.

Metas

6.1.1 Al término de 2026 el 15 % de PITC habrán realizado estancias de investigación nacionales e internacionales.

6.1.2 Al término de 2026 el 15 % de PITC habrán presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales.

6.1.3 Al término de 2026 el 10 % de los estudiantes que cumplan con los requerimientos habrán realizado movilidad académica nacional o internacional, incluida la movilidad virtual.

6.1.4 Al término de 2026 los programas educativos de licenciatura habrán incorporado unidades curriculares, cursos o seminarios en otro idioma.

6.1.5 Al término de 2026 los programas educativos de licenciatura y posgrado tendrán como requisito de egreso la comprensión de un segundo idioma (inglés) avalada por el Centro de Lenguas de la UAEM o por una institución con reconocimiento.

7. Docencia, estudiantes, sustentabilidad. Planes de estudios sustentables.

Objetivo:

Que los alumnos tengan conocimientos de la forma en que se debe producir cuidando los recursos naturales de su entorno.

Metas

7.1.1. Profesionistas capacitados para producir dando un manejo sustentable a los recursos

Estrategias:



1. En los cursos relacionados con procesos productivos abordar opciones que permitan generar productos sin causar daño a los recursos naturales
2. Ofertar cursos de producción orgánica, control biológico, inocuidad agrícola, manejo de desechos de agroquímicos.

7.2 Docencia

La docencia como actividad que busca favorecer el aprendizaje, la adquisición de saberes y competencias en el proceso formativo de los alumnos tiene al profesor como elemento principal, el cual funge como facilitador del conocimiento para alcanzar el propósito del aprendizaje y proceso formativo, asume roles de diseñador, planificador, gestor, experto y asesor (en su área de especialización), roles que permiten contribuir al proceso educativo.

Objetivo:

Mantener y de ser posible elevar el nivel de eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Metas

7.2.1 El 50 % de los docentes participaran en un curso de preparación en pedagogía para mejorar el proceso de enseñanza.

7.2.2 El 25 % de los docentes participaran en un curso de formación disciplinar que permita actualizar e incrementar sus conocimientos.

7.2.3 El 25 % de los PITC realizarán investigación que fortalecen los conocimientos que imparten en los cursos o unidades de aprendizaje.

7.2.3 El 50 % de los docentes contarán con conocimientos en el uso de TICs.

7.2.4 El 20 % de los docentes contará con el perfil deseable otorgado por la SEP.

Estrategias:

1. Capacitar a los profesores con un curso de preparación pedagógica por semestre, para mejorar el proceso de enseñanza.
2. Que los profesores participen en un curso de formación disciplinar por año, que permita actualizar e incrementar sus conocimientos para mejorar la enseñanza.
3. Realizar investigación que genere conocimientos que impacten en los cursos o unidades de aprendizaje.
4. Capacitar a los docentes (los que requieran) en el uso de TIC, incluyendo uso de tecnología para apoyar la actividad docente tanto presencial como a distancia.
5. Que los docentes participen en la convocatoria de Perfil deseable (PRODEP) para tener el documento de la SEP que avala el buen desempeño.

7.3 Estudiantes

Estudiantes. Son los sujetos en formación integral a los cuales está orientado el plan o programa de estudios.

Objetivo: Que los estudiantes o alumnos logren cumplir con los indicadores de la calidad académica indicados por las IES.

Metas

7.3.1 Aumentar el porcentaje de alumnos regulares. (Anexar estos resultados en la descripción del diagnóstico)

7.3.2 Reducir los niveles de deserción y aumentar la retención de alumnos. (Anexar estos resultados en la descripción del diagnóstico)

7.3.3 Cursos o unidades de aprendizaje aprobados en evaluaciones parciales o examen ordinario.

7.3.4 Incrementar el porcentaje de titulación a 80 %

Estrategias:

1. Ofrecer un curso de comprensión de lectura y redacción por año.
2. Implementar exámenes de calidad para exentar unidades de aprendizaje.
3. Ofrecer cursos intersemestrales, para reprobados en título de suficiencia.
4. Dar seguimiento a alumnos con problemas de reprobación.
5. Dar tutoría al 100% de estudiantes
6. Dar a conocer las diferentes opciones de titulación desde el primer semestre.
7. Otorgar reconocimientos a los alumnos con mejor desempeño académico.
8. Dar a conocer las convocatorias de becas para apoyo de los estudiantes.

8. Universidad Saludable y Segura

8.1 Facultad saludable

Objetivo: Propiciar una cultura saludable a través de diversas pláticas y difusión de actividades integrales entre la comunidad educativa.

Meta:

8.1.1 Promover a partir de enero 2021 a los estudiantes pláticas relacionadas con la salud, mental y física que les permita tomar decisiones con relación al cuidado personal.

8.1.2. Promover a partir de enero 2021 el manual de ética de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de una plática a cada semestre educativo.

8.1.3. Difundir de manera permanente a partir de enero del 2021, el cuidado de la salud y autocuidado.

8.1.4. Activar en el estudiante el interés por realizar actividades deportivas que le permitan desarrollar un hábito saludable.

8.2 Facultad segura

Objetivo: Reforzar la cultura de la seguridad de la comunidad universitaria.

Metas:

8.2.1. Implementar campaña permanente de difusión de medidas preventivas de seguridad de forma impresa dentro de las instalaciones del campus y a través de redes sociales.

8.2.2. Programa de capacitación a personal administrativo y académico sobre medidas de atención a incidentes de inseguridad.

8.2.3. Consolidar infraestructura física segura para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y vinculación dentro de las instalaciones universitarias.

8.2.4. Implementar y evaluar normatividad que regule aspectos de seguridad física y mental de los estudiantes.



Resultados esperados al 2026:

100 % del alumnado recibe información actualizada sobre aspectos de seguridad.

El 100 % de la planta docente y administrativa con al menos un curso de atención a incidentes de seguridad.

Infraestructura con diseño orientado a la prevención de delito.

Procedimientos de atención a emergencias y de seguridad de la comunidad universitaria aprobados por la normatividad institucional.

Organización

El programa de Ingeniería Hortícola opera en La Facultad de Ciencias Agropecuarias con la siguiente estructura organizacional:

El desarrollo de actividades administrativas se da con base en el organigrama establecido con los niveles jerárquicos, recayendo la máxima autoridad en el Consejo Técnico de la Facultad, posteriormente en la Dirección de la Facultad, seguida de la Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Servicios Escolares, Jefatura de Servicios Académicos (Quién está a cargo del Campo Experimental), Jefatura de PE's de Posgrado, Jefatura del Plan Educativo Ingeniería Hortícola, Jefatura de Desarrollo de la Investigación, Jefatura de Transferencia del Conocimiento, Jefatura de Educación Permanente, Jefatura de Práctica Profesional y Servicio Social, además se cuenta con el apoyo de 7 Técnicos Académicos, 4 Asistentes Técnicos y 3 Secretarías. 4 intendentes

El Campo Experimental, cuenta con el apoyo de cinco técnicos académicos, asignados a los laboratorios de investigación (producción pecuaria, producción agrícola y docencia). Veintidós personas operan el área administrativa del Programa de Ingeniería Hortícola y el Plan Educativo de Ingeniero Agrónomo en Horticultura, los cuales se describen a continuación:

Director: Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz

Secretaría de Docencia: Mtro. Luis Pastor Larracilla Jiménez

Secretaría de Extensión: C.P. Esmeralda Guadalupe González Morales

Secretaría de Investigación: Dr. Óscar Gabriel Villegas Torres

Jefatura de Posgrado: M.C. Vladimir Lezama López

Jefatura de Enlace y Gestión: Mtra. Rubicelia Flores Bustos

Jefatura de Servicios Escolares: M.E. María Guadalupe Mercado Capistran

Jefatura de Plan Educativo Ingeniería Hortícola: Mtra. Claudia Giles Sámano

Técnico Académico: L.I. Edgar Rosales Ariza
 Asistentes Técnicos: C.P. Melinda Guadalupe Espino Sánchez
 Asistente Técnico: M.C. Vicente Pineda Peralta
 Asistente Técnico: Lic. Israel Alanís Martínez
 Asistente Técnico: IDR Carlos Figueroa Jaimes
 Secretaria: Norma Domínguez Pliego,
 Secretaria: Rosalinda Castañeda Templos
 Secretaria: Carmen Díaz García
 Intendente: Silvia Yanira Mociño Avilez
 Intendente: Marcelo Ricardo Ballastra Torres
 Intendente: Ricardo Moisés Vázquez Morales
 Intendente: Sergio Alejandro Sánchez Retana

Infraestructura

La Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con instalaciones nuevas, de reciente construcción, las cuales a partir del semestre enero junio 2018 han sido utilizadas por los estudiantes y profesores para la docencia (Cuadro 2). Los laboratorios serán utilizados conforme a las actividades que están destinadas.

Cuadro 2. Infraestructura para el Programa Educativo de Ingeniería Hortícola e Ingeniero Agrónomo en Horticultura.

Edificio 71: 1. Aula1 2. Aula 2 3. Aula 3 4. Aula 6	Edificio 72: 1. Aula 1 2. Auditorio 3. Centro de cómputo 4. Biblioteca
Edificio 47: 1. Laboratorios: alimentos, docencia, investigación agrícola, investigación de producción pecuaria, hongos comestibles 2. Salas de titulación 3. Cubículos para tutoría 4. Oficinas para la administración	Edificio 10 A 1. Posta ovina 2. Granja de cerdos 3. Invernaderos 4. Bodega para resguardo de material y de la administración

El Campo Experimental Universitario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. cuenta con 45 ha para llevar a cabo las prácticas de campo vinculadas a las materias académicas



y a las de investigación, así como proyectos productivos, contando con las siguientes especificaciones:

- 14 módulos de 60 m² c/u con toma de agua (840 m²).
- 06 módulos con cubierta plástica para actividades de investigación (1.82 m²)
- 12 áreas a cielo abierto de 600 m² cada una con sistema de riego (7,200 m²)
- 1 módulo para actividades de permacultura con (1000 m²)
- 1 módulo de área cultivable para actividades de docencia (1200 m²)

Se cuenta además en la universidad con diversas instalaciones especiales para el desarrollo de actividades académicas, deportivas, culturales e investigación.

Finanzas

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha participado en la elaboración de proyectos estratégicos para la mejora de los Programas y Planes Educativos, la cual es valorada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de su Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), antes PIFI, hoy, PROFECE, cabe mencionar que es la principal fuente de ingresos para lograr la adquisición eficiente de equipos de laboratorio, equipos agrícola, insumos para prácticas de los estudiantes, mantenimientos a áreas de práctica, mantenimiento a equipos, viáticos para congresos y estancias, entre otros.

La Administración central de la UAEM, asigna presupuesto de gasto corriente para adquisición de papelería, consumibles, entre otros para el programa y plan educativo; Además la Facultad cuenta con un presupuesto autogenerado a través de diplomados, cursos, talleres, pláticas, entre otros.

Seguimiento

La gestión del programa educativo se orienta a garantizar la administración de los recursos de manera eficiente y acorde a los programas académicos, por tanto, corresponderá a la Jefatura de programa educativo de Ingeniero en Horticultura dar seguimiento a los procesos de simplificación administrativa de tal manera que se asegure una mayor eficiencia funcional y operativa. Para este fin, se dispondrá de un calendario de supervisión acorde a las actividades registradas correspondiente de cada eje.

Evaluación

Partiendo del plan de desarrollo institucional, del plan de desarrollo de la facultad, con participación de los coordinadores de las academias por área de conocimiento, se procederá hacer una evaluación de resultados de las actividades planeadas y



presupuestadas, a fin de hacer un análisis de los resultados de este, con el objetivo de validar, y en su caso renovar el sistema de planeación.

A partir del 2020, el Plan de Estudios de IAH se revisará una vez al año conforme a lo estipulado en el documento del referido plan de estudios en lo concerniente al Sistema de Evaluación Curricular, con el propósito de mejorar el proceso de formación de los alumnos y el funcionamiento del PE, lo cual implica entre otras cosas, actualizar los contenidos temáticos de los cursos, con la posibilidad de eliminar o incluir cursos, con la finalidad de formar estudiantes que respondan a las necesidades del sector agrícola, presente y futura.

Se elaborarán reportes semestrales del desarrollo del plan, de tal manera que, con base a los resultados expresos de la supervisión, se proceda, para apoyar la realización de las tareas académicas.

No se omite describir que en el año 2022 las dos cohortes generacionales del Programa de Ingeniería Hortícola egresan, dando a este programa la continuidad con el Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo en Horticultura.

La evaluación del Plan de Desarrollo del PE de IAH e IH se apoyará a través de las funciones de Secretaría Académica, Secretaría de extensión, Secretaría de Investigación, Jefatura del Plan de Estudios, Jefatura de formación integral y tutorías, Jefatura de servicios académicos (campo experimental), Jefatura de educación permanente y Jefatura de servicios escolares.

Por su parte, la universidad ha mantenido procesos sistematizados dirigidos hacia evaluaciones diagnósticas en torno a las prácticas de las funciones sustantivas de los docentes, lo cual conlleva a crear y consolidar distintos procesos que permitan trascender la organización interna hacia esquemas de trabajo más integrados para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos que oferta.

5. Referencias

1. Asociación Internacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2021). Disponible en: <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res113/txt7.htm>
2. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Disponible en: www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465
3. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED). (2019). Congreso de la Unión 12 de julio de 2019. Disponible en: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf
4. Periódico Oficial Tierra y Libertad (POTL). (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Cuernavaca, Morelos, México. 104 p.
5. Plan de Acción Tutorial (PAT). (2015). Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca, Morelos, México. 48 p.
6. Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023. (2018). Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Cuernavaca, Morelos, México. Disponible en: http://pide.uaem.mx/assets/PIDE_2018-2023.pdf
7. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, D.F. 111 p. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.XGoH_luhKhPY
8. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2021). Producción agrícola del Estado de Morelos. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>
9. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2020). Historia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Disponible en: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/uploads/facultades/ciencias-agropecuarias/files/fac-agropecuarias-historia.pdf>



10. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2010). Modelo Universitario. Cuernavaca, Morelos, México. Disponible en: https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/menendez_samara_60.pdf